

	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE		BYS-P1-F7
	VILLA DEL ROSARIO		VERSIÓN:01
	N.I.T. 807.001.990-9		2024
	CONTRATACIÓN BIENES Y SERVICIOS		
	CERTIFICADO DE NECESIDAD		Página 1 de 1

**EI DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE
DE VILLA DEL ROSARIO**

CERTIFICA QUE:

Que, el Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte de Villa del Rosario viene fortaleciendo sus procesos y procedimientos razón por la cual se hace necesario iniciar un proceso de contratación para contar con los de **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION COMO MONITOR DE ACTIVIDAD FISICA EN LOS DIFERENTES PROGRAMAS INSTITUCIONALES, EVENTOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS EJECUTADOS POR EL IMRD**, encaminado a darle cumplimiento a las acuidades que se desarrollan las estrategias de los diferentes programas deportivos y recreativos del Municipio y del Instituto Municipal Para la Recreación y el Deporte.

Que, el Instituto Municipal de Recreación y Deportes de Villa del Rosario no cuenta con el personal suficiente para desarrollar las actividades mencionadas en el numeral anterior.

Que, basado en lo anterior se requiere contratar los Prestación de servicios profesionales como Abogado externo del Instituto Municipal Para La Recreación y el Deporte del Municipio conforme, con el plan de adquisiciones de la Vigencia Fiscal de 2026, para el efecto y en aras de garantizar el control del gasto que implican el apoyo al programa antes mencionado, la mejor estrategia es la de legalizar dicho servicio a través de un Contrato de Prestación de Servicios.

Dada en Villa del Rosario, Norte de Santander, el 27 de enero de 2026.


VLADIMIR RUIZ HERNANDEZ
 Director I.M.R.D

Elaboró y Revisó:	Daniela Rangel Galvis	Jefe Oficina Jurídica y de Contratación	
Aprobó:	Vladimir Ruiz Hernández	Director IMRD	